CONTRATO N°06/2023
SERVICIOS DE REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY** domiciliada sobre la Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS**, con CI Nº 1.198.358 en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor. **FRANCISCO MELLO ALFONZO**, con C.I. Nº 3.274.096, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER MECANICA SANTA RITA** domiciliada en Itakyry, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO**, con C.I. Nº 2.474.361, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO
SERVICIOS DE REPARACION DE VEHIHUCOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La Oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID: 423264----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°03/2023, convocado por la Municipalidad de Itakyry. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 423/2023 de fecha 21/03/2023.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE NRO 1: REPARACION DE COLECTIVO IVECO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101 010	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Turbo	Unidad	EVENTO	1	6.900.000	6.900.000

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA Terruño de Paraguayidad
FRANCISCO MELLO ALFONZO
Sec. Secretario Municipal-Itakyry

Santa Rita
METALÚRGICA Y TALLER
Mecánica en general
RUC: 2474361-5 / CEL: 0983 531 703

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA Terruño de Paraguayidad
MIGUEL A. SORIA
Intendente Municipal
Itakyry

2	80111613-9999	Mano de obra (Turbo)	Unidad	EVENTO		1	200.000	200.000
3	78180101-9996	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Radiador Intercooler	Unidad	EVENTO		1	2.480.000	2.480.000
4	78180101-9996	Mano de obra (Radiador)	Unidad	EVENTO		1	200.000	200.000
5	78180101-9996	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bomba de agua	Unidad	EVENTO		1	3.350.000	3.350.000
6	78180101-9996	Mano de obra (Bomba de agua)	Unidad	EVENTO		1	200.000	200.000
7	78180101-9996	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fluido para Radiador	Unidad	EVENTO		10	75.000	750.000
8	80111613-9999	Mano de obra (Fluido Radiador)	Unidad	EVENTO		10	20.000	200.000
9	78180101-9995	Servicios de mantenimiento y reparación de bomba alta de combustible	Unidad	EVENTO		1	5.600.000	5.600.000
10	78180101-9995	Mano de obra (Bomba Combustible)	Unidad	EVENTO		1	200.000	200.000
11	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación: Provisión kit de mantenimiento de motor	Unidad	EVENTO		1	2.270.000	2.270.000
12	80111613-9999	Mano de obra (motor)	Unidad	EVENTO		1	200.000	200.000
13	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cruceta	Unidad	EVENTO		4	420.000	1.680.000
14	80111613-999	Mano de obra (Cruceta)	Unidad	EVENTO		4	50.000	200.000
15	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Centralizador	Unidad	EVENTO		2	260.000	520.000
16	80111613-9999	Mano de obra (Centralizador)	Unidad	EVENTO		2	100.000	200.000
Monto Total								**25.150.000**

LOTE NRO 2: REPARACION DE AMBULANCIA HIGER

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación, Rectificación de tapa motor	Unidad	EVENTO	1	1.850.000	1.850.000
2	80111613-9999	Mano de obra (tapa motor)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
3	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación, Junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	936.000	936.000
4	80111613-9999	Mano de obra (tapa motor)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
5	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación, Reten Leva	Unidad	EVENTO	1	136.000	136.000
6	80111613-999	Mano de obra (Reten)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
7	78180101-019	Servicio de Mantenimiento y Reparación, Correa dentada	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
8	80111613-9999	Mano de obra (correa dentada)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
9	78180101-019	Servicio de Mantenimiento y Reparación, Guía de correa	Unidad	EVENTO	1	1.056.000	1.056.000
10	80111613-9999	Mano de obra (Correa)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
11	78180101-019	Servicio de Mantenimiento y Reparación, Tensor Correa dentada	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
12	80111613-9999	Mano de obra (Correa dentada)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
13	78180101-019	Servicio de Mantenimiento y Reparacion, Tensor de aire	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
14	80111613-999	Mano de obra (aire)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
15	78180101-019	Servicio de Mantenimiento y Reparación, Cambio de Correa	Unidad	EVENTO	2	270.000	540.000

FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

Santa Rita
METALÚRGICA Y TALLER
Mecánica en general
CEL: 0983 531 703

MIGUEL A. SORIA
Intendente Municipal

16	80111613-9999	Mano de obra (correa)	Unidad	EVENTO	2	117.500	235.000
17	78180101-005	Servicio de Mantenimiento y Reparación de embrague magnético	Unidad	EVENTO	1	4.752.000	4.752.000
18	80111613-9999	Mano de obra (Embrague)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
19	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación freno trasero	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
20	80111613-9999	Mano de obra (Freno)	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
Monto Total							**14.400.000**

LOTE NRO 3: REPARACION DE AUTOMOVIL RENAULT

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-018	Compresor de Aire	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
2	80111613-9999	Mano de obra (Aire)	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
3	78180101-011	Servicio de mantenimiento y Reparación de Homocinética	Unidad	EVENTO	2	450.000	900.000
4	80111613-9999	Mano de obra (Homocinética)	Unidad	EVENTO	2	120.000	240.000
5	78180101-011	Servicio de mantenimiento y Reparación, masa delantera	Unidad	EVENTO	2	900.000	1.800.000
6	80111613-9999	Mano de obra (masa delantera)	Unidad	EVENTO	2	120.000	240.000
7	78180101-012	Servicio de mantenimiento y Reparación, Rulemanes Eje trasero.	Unidad	EVENTO	2	780.000	1.560.000
8	80111613-9999	Mano de obra (Eje trasero)	Unidad	EVENTO	2	120.000	240.000
9	78180201-001	Servicio de chaperia y/o pintura	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
10	80111613-9999	Mano de obra (Chapería y pintura)	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
Monto Total							**11.060.000**

El monto total del Contrato asciende a la suma de Gs.: 50.610.000 Guaraníes cincuenta millones, seiscientos diez mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.---

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaria General de la Municipalidad de Itakyry.----------

FRANCISCO MELGAREJO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

Santa Rita
METALÚRGICA Y TALLER
Mecánica en general
RUC: 2474361-5 / CEL: 0983 531 703

MIGUEL ASCUA
Intendente Municipal
Itakyry

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N°6716/2021.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones contractuales. -------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itakyry, República del Paraguay al día 04 de abril año 2023.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY · SECRETARIA · Terruño de Paraguayidad

SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY · INTENDENCIA · Terruño de Paraguayidad

SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal

SR. FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO
PROVEEDOR
Taller Mecánica Santa Rita

Santa Rita
METALURGICA
Mecánica en general
RUC: 2474361-5 / CEL: 0983 531 703